

**ACUERDO NÚMERO 010 DE 2025
(03 de marzo)**

“Por el cual se actualizan los integrantes del Grupo de Investigación Neurocognición”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 013 de 2005 expedido por el Consejo Superior Universitario y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior expidió con fecha 26 de enero de 2024, el Acuerdo 003, por medio del cual estableció el nuevo Estatuto de Investigaciones de la Universidad Surcolombiana.

Que el Artículo 5º del Acuerdo número 003 de 2024, establece que el eje misional de la investigación en la Institución es de carácter académico, social, participativo y abierto, fundamentado en políticas, programas, planes de investigación, líneas y proyectos articulados a institutos, centros de investigación, grupos de investigación, semillero de investigación y jóvenes investigadores, dinamizadores del que hacer investigativo.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 del Acuerdo número 003 de 2024, los grupos de investigación es la unidad investigativa compuesta por un conjunto de personas articuladas mediante intereses académicos e investigativos en común, para la generación y apropiación del conocimiento y su aplicación, formación de talento humano y desarrollo tecnológico e innovación. Los grupos de investigación, podrán ser unidisciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios

Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 34 del Acuerdo número 003 de 2024- Estatuto de Investigaciones- el Consejo de Facultad es el órgano competente para reconocer la creación de los Grupos de Investigación.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas mediante Acuerdo número 055 de fecha 20 de septiembre de 2019, creó el Grupo de Investigación Neurocognición, adscrito al Programa de Psicología de la Facultad de ciencias Sociales y Humanas.

Que el Director del Grupo de Investigación Neurocognición, ALFREDIS GONZALEZ HERNANDEZ, mediante correo enviado el 26 de febrero de 2025, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, actualizar la información del Grupo de Investigación.

Que en sesión ordinaria del 03 de marzo de 2025, contenida en Acta No. 09, el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas luego de analizar la solicitud presentada por ALFREDIS GONZALEZ HERNANDEZ - Director del Grupo de Investigación Neurocognición, decidieron por unanimidad otorgar su aprobación atendiendo la importancia de mantener actualizada la información del Grupo de Investigación en mención.

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDO NÚMERO 013 DE 2012
(03 de marzo)

Por el cual se constituye el Consejo de Ciencias Sociales y Humanas del Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de Ciencias Sociales y Humanas del Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria del Poder Judicial de la Federación, en el marco de su competencia, ha promovido la creación de un Consejo de Ciencias Sociales y Humanas, el cual tendrá como finalidad promover y coordinar las actividades de investigación y docencia en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, así como fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y docentes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las universidades que integran el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria.

Que el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria del Poder Judicial de la Federación, en el marco de su competencia, ha promovido la creación de un Consejo de Ciencias Sociales y Humanas, el cual tendrá como finalidad promover y coordinar las actividades de investigación y docencia en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, así como fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y docentes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las universidades que integran el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria.

Que el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria del Poder Judicial de la Federación, en el marco de su competencia, ha promovido la creación de un Consejo de Ciencias Sociales y Humanas, el cual tendrá como finalidad promover y coordinar las actividades de investigación y docencia en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, así como fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y docentes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las universidades que integran el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria.

Que el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria del Poder Judicial de la Federación, en el marco de su competencia, ha promovido la creación de un Consejo de Ciencias Sociales y Humanas, el cual tendrá como finalidad promover y coordinar las actividades de investigación y docencia en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, así como fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y docentes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las universidades que integran el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria.

Que el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria del Poder Judicial de la Federación, en el marco de su competencia, ha promovido la creación de un Consejo de Ciencias Sociales y Humanas, el cual tendrá como finalidad promover y coordinar las actividades de investigación y docencia en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, así como fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y docentes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las universidades que integran el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria.

Que el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria del Poder Judicial de la Federación, en el marco de su competencia, ha promovido la creación de un Consejo de Ciencias Sociales y Humanas, el cual tendrá como finalidad promover y coordinar las actividades de investigación y docencia en las áreas de Ciencias Sociales y Humanas, así como fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y docentes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las universidades que integran el Consejo de Investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria.

Que en virtud de lo anterior

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
CALLE 200 N. # 1000, PUNTO FIDEL, CAROLINA, VENEZUELA
TEL: (0212) 910.1000 FAX: (0212) 910.1001
WWW.IVICTE.GOV.VE



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar los integrantes del Grupo de Investigación Neurocognición de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Vinculación	Último Nivel de Formación ¹	Hora dedicación	Fecha Inicio – Fin vinculación	Correo Electrónico
Alfredis González Hernández	Planta	Doctorado	18	2017	alfredis.gonzalez@usco.edu.co
Jasmin Bonilla Santos	Docente maestría Neuropsicología	Doctorado	4	2017	Jasmin.bomilla@usco.edu.co
Gisella Bonilla Santos	Catedrática	Magister	8	2017	Gisella.bonilla@usco.edu.co
Dorian Yisela Cala Martínez	Catedrática	Magister	10	2017	Yisela.cala@usco.edu.co
Duván Fernando Gómez Morales	Docente ocasional	Magister	10	2022	Duvan.gomez@usco.edu.co
Leidy Tatiana Padilla García	Contratista	Magister	10	2022	Leidy.padilla@usco.edu.co
Laura Natalia Calceto Garavito	Estudiante maestría neuropsicología	Magister	20	2022	laura.calceto@usco.edu.co
Luisa Fernanda Muñoz	Docente ocasional	Magister	10	2022	Luisa.munoz@usco.edu.co
Zulma Yadira Cepeda	Docente de Planta	Doctorado	5	2023	zulma.cepeda@usco.edu.co
Mario Alfredo Parra Rodríguez	Contratista	Doctorado	8	2022	marioparra05@gmail.com
Arnulfo Eduardo Forero Aldana	Docente maestría Neuropsicología	Magister	20	2022	Arnulfo.forero@usco.edu.co

Vigilada Mineducación



Maria Paula Alfonso Barrera	Estudiante maestría neuropsicología	Magister	6	2025	u20241223655@usco.edu.co
Laura Castro Ortiz	Estudiante maestría neuropsicología	Magister	6	2025	u20241223645@usco.edu.co
Nikole Stefany Vargas Ortiz	Estudiante maestría neuropsicología	Magister	6	2025	nikolestefany2005@gmail.com


SEGUNDO: El presente Acuerdo se notificará al docente de tiempo completo de planta del Programa de Psicología, en su calidad de Director del Grupo de Investigación Neurocognición, ALFREDIS GONZALEZ HERNANDEZ, de conformidad con los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011-CPACA-.

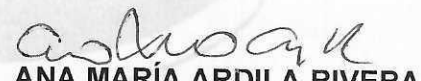
TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para lo de su competencia.

CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


ZULMA YADIRA CEPEDA RODRIGUEZ
Decana


ANA MARÍA ARDILA RIVERA
Secretaria Académica

1975	1975	1975	1975	1975	1975
1975	1975	1975	1975	1975	1975
1975	1975	1975	1975	1975	1975
1975	1975	1975	1975	1975	1975

DECLARACIÓN: El presente informe es el resultado de los trabajos de campo y de laboratorio realizados en el marco del Proyecto de Investigación en el campo de la Genética de la Especie *ALGHA* en el Estado de Lara, Venezuela, en el año 1975.

El presente informe es el resultado de los trabajos de campo y de laboratorio realizados en el marco del Proyecto de Investigación en el campo de la Genética de la Especie *ALGHA* en el Estado de Lara, Venezuela, en el año 1975.

NOTAS: DOCUMENTOS Y FOTOGRAFÍAS

Este informe es el resultado de los trabajos de campo y de laboratorio realizados en el marco del Proyecto de Investigación en el campo de la Genética de la Especie *ALGHA* en el Estado de Lara, Venezuela, en el año 1975.

[Signature]
 ANA MARÍA RIVERA
 Profesora Asistente

[Signature]
 CELIA FERRER RIVERA
 Profesora Asistente

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 AV. LOS RÍOS, S/N, LA VILLA, CAROLINA, VENEZUELA
 TELÉFONO: 541.21.11